

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUALITYCONST S.A CTELEHRADA EL 1 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de julio del 2020, a las Catorce Horas, en las oficinas situadas en Saneos Nueve, Av Antonio Parra Velasco Solar 7 Mac P-515 Piso 3 Oficina 301, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía QUALITYCONST S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: El Sr. Javier Eduardo Henríquez Ayraui por sus propios derechos, propietario de Diecinueve mil trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a Diecinueve mil trescientos veinte votos, la Sra. Janyra Mariabel Henríquez Catlla por sus propios derechos, propietario de Un mil veiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho Un mil veiscientos ochenta votos. Asistió La Sra. Kelly Leyton Luna por haber sido invitada para el efecto.

Preside la sesión el Sr. Tommy Douglas Leyton Luna, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta la Sr. Kelly Elizabeth Leyton Luna, quienes en concordancia con el presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es **VEINTE Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad en lo dispuesto en el art.238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa por el Ejercicio Económico correspondiente al Año 2019 presentado por la Ing. Kelly Elizabeth Leyton Luna.
- 2.- La aprobación del Informe del Gerente y comisario.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abirten las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa por el Ejercicio Económico correspondiente al Año 2019 presentado por el Ing. Kelly Elizabeth Leyton Luna.
- 2.- La aprobación del Informe del Gerente y comisario.

El presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que se procede a aprobar los informes financieros que reflejan Ingresos por \$ 24.011,34, Costo y Gastos por \$ 23.119,58, dando una pérdida de \$ 11.108,24 de acuerdo al informe económico del año 2019.

Luego se procede a leer los informes del Gerente y del Comisario.

La junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía; y los informes de Gerente y el comisario respectivamente.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

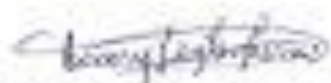


La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son las copias de los Estados financieros presentados por el Contador y los informes tanto del Gerente como del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

(J) Sra. Kelly Elizabeth Leyton Luna, secretario Ad-Hoc de la Junta; (J) Sr. Tommy Douglas Leyton Luna, presidente de la junta.

CERTIFICADO: - Que la presente acta es fiel copia de un original que reposa en las libras de la Compañía.



Sr. Tommy Douglas Leyton Luna
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Kelly Elizabeth Leyton Luna
SECRETARIO AD-HOC

Firma de Accionistas:



Sr. Javier Eduardo Henríquez Aycart
ACCIONISTA



Sra. Javiera Mariabel Henríquez Catilla
ACCIONISTA

